

SEÑORES ACCIONISTAS:

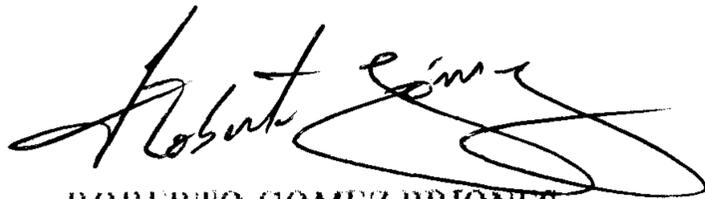
En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía INMOBILIARIA SANTA TERESA S. A., inherentes a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y especialmente sobre la contabilidad, me cumple informar lo siguiente.

He revisado los libros, el Balance General, El estado de Perdidas y Ganancias y demás documentos contables, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2002 y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y a las disposiciones del código tributario vigente.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión administrativa ni a la contabilidad.

De los señores Accionistas.

Atentamente,



ROBERTO GOMEZ BRIONES  
COMISARIO REG. # 11522



- 8 AGO 2003